



Doctorado en Ciencia de Materiales

Criterios y procedimientos de evaluación

En estas unidades de aprendizaje el alumno trabajará en su proyecto de investigación presentando sus avances de forma oral y escrita al término de cada periodo lectivo, de acuerdo a las actividades establecidas en el protocolo de investigación registrado. El objetivo de las evaluaciones de los Seminarios de Investigación, a excepción del primero, es determinar el grado de avance del proyecto de tesis propuesto por el estudiante (cronograma de actividades); razón por la cual para cada Seminario de Investigación se establecen las formas de evaluación.

La presentación oral de los avances se realizará ante un mínimo de 3 de los miembros del claustro académico en las fechas establecidas por la coordinación de investigación y posgrado de la facultad de química. La calificación la otorgará su tutor académico en conjunto con los miembros de su comité de tutores de acuerdo al reglamento de estudios avanzados.

El comité tomará en cuenta la presentación oral en el seminario de avances y un informe escrito del avance en el periodo lectivo para emitir su calificación. Cabe señalar que en caso de que no se presente el avance en forma oral y escrita, la calificación será reprobatoria en la unidad de aprendizaje correspondiente (se considera aprobatoria a partir de 7.0 en la escala de 0 a 10).